



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

774-23

04 OCT 2023
Salta,
Expediente N° 12.247/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la designación de Docentes Responsables para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Responsable de la asignatura "Farmacología en Enfermería" se encuentra con licencia médica por largo tratamiento.

Que asimismo, se ha tratado en reunión de Departamento de Enfermería la designación como Docente Responsable de la Prof. María Julia Rivero, de acuerdo a lo solicitado por la actual Docente Responsable, manifestando que realizará extensiones de funciones docente en la asignatura, pero no como docente responsable.

Que en el cuerpo docente de la asignatura se encuentra la Lic. Florencia Catanzaro, quien reviste a la actualidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de mayor antigüedad, además posee el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" y manifiesta su conformidad a la decisión.

Que el Despacho N° 218/23 de las Comisiones de "Docencia , Investigación y Disciplina" aconseja: Designar a la Profesora Florencia Catanzaro como docente responsable de la asignatura "Farmacología en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Agosto del corriente año y mientras dure la licencias de la Profesora Nieve Chávez.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-23 del 29/08/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Florencia CATANZARO, como Docente Responsable de la asignatura " Farmacología en Enfermería " de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad , a partir del 15/08/23 y mientras dure la licencia de la



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

774-23

04 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.247/23

Profesora Nieve CHAVEZ.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a:
Lic.Florencia CATANZARO, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de
Enfermería, Dirección de Alumnos, y siga a la Dirección General Administrativa Académica
- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
le
HMC
MVA

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa